

¿COMO EVITAR QUE

LOS INGRESOS

La decisión que se tome

marcará rumbo

al futuro de Venezuela

Obsesión al gasto

En el espíritu de los dirigentes políticos y de los grupos económicos interesados parece prevalecer la idea de que es necesario gastar más y más. Cuando se analizan las divergencias se encuentra que éstas no son fundamentales porque los tipos de inversiones contempladas se asimilan. Por dentro se mueven objetivos no siempre confesados, para los cuales mientras más dinero circule más fácil será alcanzarlos. Nadie parece preocuparse de lo que sucederá después. No importa el carácter de los ingresos petroleros que, al provenir de una verdadera liquidación de activos de la comunidad, en ningún caso deberían tratarse como rentas normales. ¿Qué sentido tienen estas diferencias? Lo que importa es que el petróleo produce plata en abundancia y las necesidades de los venezolanos son ilimitadas. Comoquiera que se gaste ese dinero, siempre habrá a mano alguna necesidad pública para justificar lo que se desea (1).

Conjúgase todo ello con el concepto

Indigestión económica

Sin embargo, dentro de esos límites de escasez también el capital sirve normalmente para atender necesidades colectivas. Permite aumentar la demanda

errado de que el dinero lo puede todo. Y es cierto que frecuentemente resuelve problemas satisfaciendo necesidades reales. Especialmente en el sector privado, el individuo satisface apatencias y deseos, por lo menos económicos. Pero ni aun en esta área limitada el capital es tan milagroso como se quiere suponer. No se ocasionarían tantas muertes por los excesos del comer, ni en general se verían tantos ricos materialmente infelices por desconocer lo que les conviene o por carecer de la voluntad de hacer lo que deben. Respecto al sector público, el asunto es mucho más complejo: lo colectivo es muy diferente a lo individual. Los bienes y servicios disponibles pueden adquirirlos individuos con dinero, sin preocuparse de su insuficiencia para todos. En cambio, para la colectividad el dinero no es capaz de multiplicarlos de una vez. Con o sin dinero, el sector público sólo puede asignar y distribuir esos bienes y servicios limitados por la capacidad de producción colectiva.

de bienes y servicios, dando lugar a emplear capacidades de producción no utilizadas, a la vez que estimulando la instalación de nuevas capacidades. Pero

el proceso tiene barreras precisas determinadas por factores de la producción diferentes al capital. Y más bien el exceso de un factor como éste disloca el sistema económico, con efectos contraproducentes y, peor aún, de resultados realmente dañosos. Es lo mencionado a veces como indigestión económica o inundación de capital. Tales situaciones se hacen difíciles de reconocer porque son excepcionales los excesos de capital. También porque como individuos somos proclives a desear este tipo de indigestión.

Sin embargo, los daños por los excesos del gasto público en Venezuela son tan palpables como para que nadie pueda ignorarlos. Tan manifiestos que hace poco la prensa estuvo publicando algunas de las nuevas inversiones desaprovechadas y en vías de perderse totalmente. Se las denominó "bellas durmientes" y representaban una de las porciones más visibles del gran despilfarro general de miles de millones de bolívares.

Por lo demás, este país se está acostumbrando a cosas increíbles. Somos de película. Nacimos a la historia signados por el milagro inexplicable del relámpago del Catatumbo. Contemplamos la rectitud y elegancia de los "chaguaramos" en perenne contraste con las retorcidas de los cocoteros o con la maraña de la flora tropical, que parece conformar nuestra propia naturaleza. Encabezamos la gesta de la independencia de medio continente, para luego no saberlos gobernar y permitir la invasión de intereses económicos foráneos que perturban en progresión creciente nuestro desarrollo independiente. Después de las perlas, el cacao y el café, encontramos un verdadero "dorado" en el petróleo, que vamos dejando escapar de nuestras manos. Estuvo en escena "Cañonero", el caballo de desecho convertido en el fenómeno hípico de actualidad por la ac-

(1) La VI Convención de Ingenieros Agrónomos ofrece un caso de actualidad. Después de más de medio siglo de bonanza petrolera, la situación de la agricultura es lamentable: más hambre que antes agobia al pueblo de Venezuela y son tenebrosas las perspectivas futuras. Los agrónomos hicieron un análisis convincente, reconociendo la ineficacia de los centenares de millones lanzados a los campos. Sobre el riego, piedra central de la agricultura, se afirmó que después de todas las costosas obras realizadas se obtiene "sólo un volumen de producción equivalente a Bs. 35 millones, lo cual beneficia a 6.000 familias...

el índice de utilización de tierras es del orden del 25%". Tampoco ignoraron la grave deficiencia del recurso humano. Pero luego dan el vuelvan caras para sostener que trabajarán "en el logro de un tratamiento prioritario de los planes de desarrollo bajo riego, aun conscientes del estado de sub-aprovechamiento actual de las obras construidas, lo cual obedece a otros factores...". Cómo cambiarán estos otros factores resta por indagar. La cuestión es no detenerse, seguir gastando, que de eso vivimos por ahora, mientras terminemos de exprimir el petróleo.

EXTRAORDINARIOS

NOS CAUSEN DAÑO?

Juan Pablo Pérez Alfonso

ción conjunta del cielo, la tierra y el ingenio tropical. Mientras tanto, en un campo de mayor significación ofrecemos el espectáculo económico de una voluntad decidida y firme de gastar rápidamente, como esa, el cuantioso capital extraordinario obtenido con el petróleo en el comercio mundial. Este caso es digno de estudiarse por diferentes sectores de las ciencias políticas, sociales y económicas. Porque se trata de una situación opuesta a la muy clásica y lógica situación de quien medita demasia-

do las alternativas de inversión del dinero proveniente de un tesoro o de algo que nunca se pensó en recibir. Quizás sucede que los venezolanos tenemos tanto tiempo encontrando los ingresos del petróleo, como para considerarlos normales, perdiendo así todo sentido del carácter de tales ingresos. Con esto se explica, pero de ningún modo se justifica, la forma como se continúan disipando los ingentes recursos del petróleo que dejamos agotar.

Un plan para gastar

El caso actual del cuantioso capital extraordinario, no esperado por nadie hasta fines de 1970, debería ser aleccionador. Para atender al déficit fiscal ocasionado por la carrera desbocada del gasto público, el gobierno tuvo que someter al Congreso una reforma tributaria que se le rechazó. La opinión pública hizo prevalecer en el Congreso la consideración de los daños por los excesivos aumentos de gastos, que evidentemente no dan resultados satisfactorios. El rechazo de la reforma obligó a reajustar el presupuesto y el gobierno tendría que aumentar su eficiencia. Tendría que disminuir el despilfarro reconocido por todos, extendido como está en las más diversas actividades de la administración. Cabe añadir que la reforma tributaria presentada por el Ejecutivo ni siquiera contemplaba la posibilidad de obtener del petróleo ningún incremento de participación.

Pues bien, transcurrido poco tiempo, llegó por fin al Congreso la información sobre las substanciales elevaciones de precios de los productos petroleros en los mercados de consumo —circunstancia que por negligencia u otra causa ignoró el Ejecutivo en su reforma— y se procedió a sancionar las medidas legislativas determinantes de los cuantiosos ingresos que constituyen el problema ac-

tual de mayor interés nacional. El futuro de Venezuela dependerá mucho del destino que se dé a ese nuevo capital.

Pese a todo lo expuesto, conjunto de graves circunstancias que harían meditar a un gobierno guiado por la razón y consciente de su responsabilidad, el Ejecutivo Nacional no tuvo el menor reparo en preparar precipitadamente, bajo el estímulo desarrollista de su Ministro de Hacienda, un plan para gastar de una vez el extraordinario capital fuera de las previsiones de la Ley de Presupueso vigente. El propósito central es claro. Se trata de despabilar por completo los nuevos ingresos y que la Nación vuelva a quedar acorralada por sus urgencias fiscales, colocada a merced de los consorcios multinacionales que dominan la economía del país. Ratifica la irresponsabilidad oficialista el desenfado con el cual se mueven frente al absoluto rechazo del "plan Tinoco" por todos los partidos de la oposición, integrantes de la inmensa mayoría del Congreso y, de consiguiente, representando las grandes mayorías nacionales. Tiene dramática significación la invitación formulada por el gobierno a la oposición para salir del trance. En dos platos, les pidió que dijeran lo que querían se hiciera porque lo que "interesa es no dejar congelados los recursos".

En lo que no se quiere pensar

La prensa aplaudió a grandes titulares la desatinada voluntad anticongeladora del gobierno, sin medir ni meditar sus implicaciones. Frente al manirrotismo oficial nada cuenta:

Que el petróleo sea recurso natural no renovable, que irremediablemente vamos agotando. Aun así, todavía se le deja contribuir con más de una quinta parte del Producto Territorial Bruto, con más de dos terceras partes de los Ingresos Fiscales y con más de nueve décimas partes de las exportaciones.

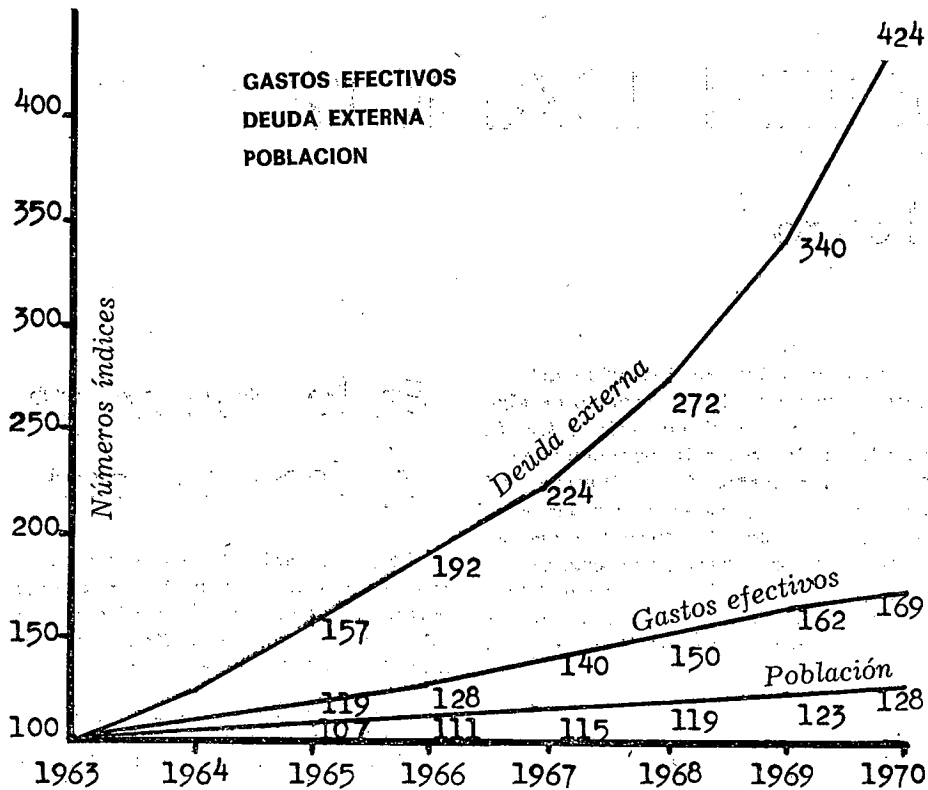
Que los ingresos petroleros, fuera de que provienen de un recurso agotable, no se originan de la actividad económica de la nación, sino que provienen de una renta económica producida por este apreciado recurso de la naturaleza. Por tal motivo, y por generarse en divisas extranjeras, debería ser empleado asimilándolo a un préstamo externo, aun cuando no sea en verdad reembolsable.

Que además de los ingresos petroleros, con características tan especiales y de tanta incidencia en la vida nacional, con irresponsable despreocupación, la administración pública ha ido aumentando substancialmente la deuda externa.

Conocidos los hechos mencionados, que sintéticamente configuran la comprometida situación nacional, el despenadero por el cual se conduce a los venezolanos se aprecia en el cuadro fiscal siguiente y en el gráfico que le acompaña.

Derrocada la dictadura perezjimenista, en buena parte con ocasión de su dilapidación de los recursos nacionales en una desenfrenada elevación de los gas-

GASTOS EFECTIVOS — DEUDA EXTERNA — POBLACION (Millones)								
AÑOS:	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
GASTOS EFECTIVOS	5.923	6.386	7.057	7.604	8.268	8.858	9.577	10.032
Indíces	100	108	119	128	140	150	162	169
DEUDA EXTERNA	692	856	1.085	1.331	1.547	1.880	2.356	2.932
Indíces	100	124	157	192	224	272	340	424
POBLACION	8,144	8,427	8,722	9,030	9,352	9,686	10,035	10,390
Indíces	100	103	107	111	115	119	123	128



tos, el gobierno provisional de 1958 tuvo el récord de gastos efectivos superando Bs. 6.000 millones. Allí se incluyeron pagos de deudas acumuladas y otras medidas desacertadas. Esa situación delimitó rígidamente la acción financiera del gobierno constitucional en el período 1959-1963, hasta el punto de que el promedio de gastos efectivos fue Bs. 5.846 millones anuales. Es decir, se logró reducir substancialmente el gasto, al mismo tiempo que también la deuda pública, para sanear las condiciones económicas del país. Lógicamente se sufrieron las consecuencias de los necesarios ajustes realizados por la comunidad, pero la para 1963 todas las actividades entraron en plena recuperación sobre las bases sólidas del verdadero potencial económico nacional. Por ello escogimos a 1963 como año de partida para analizar el camino transitado hasta la actualidad, observando el funesto reverdecir de plagas que vuelven a poner en peligro el futuro económico de Venezuela.

Sobre el gasto efectivo de Bs. 5.923 millones en 1963, ligeramente por sobre el promedio del quinquenio, su elevación de 8% para 1964 pudo considerarse justificada por consecuencia de la desnivelación cambiaria con efectos desde comienzos de ese año, y también como una ex-

plorable salida de los esfuerzos impuestos por las anteriores dificultades financieras. Pero ya la repetición de verdaderos saltos en los aumentos de los años siguientes únicamente demuestran la ignorancia de lo que se hacía, sumada a la irresponsabilidad de no estudiar las circunstancias y sus antecedentes. Para 1968 el gasto efectivo se elevó a 50% sobre el de 1963 y, más grave aún, triplicándose casi la peligrosa deuda externa.

Entretanto, la población, con toda su explosión insoportable de aumentar anualmente más del 3%, no alcanzaba a explicar ni justificar en modo alguno la gravedad de lo ocurrido. Con su intuición natural, el pueblo venezolano tuvo la explicable reacción de aceptar el cambio que le ofrecía el proceso electoral de entonces, contribuyendo a instaurar una nueva administración. Desafortunadamente, como lo destacan las cifras, las cosas siguieron de mal en peor y todavía, para acumular dificultades, los notables beneficios económicos de las recientes acciones de justicia petrolera pueden llegar a convertirse en resultados que agraven la situación, debido a la irresponsabilidad oficial y a los sectores de presión aprovechadores de los mayores gastos.

Tres alternativas

¿Deberían entonces congelarse los nuevos ingresos petroleros? Esta alternativa es uno de los instrumentos claves del manirrotismo aprovechador. Nadie podría admitir la congelación de recursos económicos en un país abrumado de necesidades. Tampoco se precisa llegar a semejante extremo. Pero el extremo opuesto es gastar por gastar... en lo que sea. Con mayor razón la multiplicidad de necesidades obliga a meditar muy bien lo que se gasta, porque resulta criminal atender necesidades secundarias mientras se dejan en suspenso las de mayor importancia. De otra parte, por muy importante que sea una necesidad, tiene siempre un límite en cuanto a poderse la satisfacer simplemente con dinero. Tomando en consideración todo esto y las experiencias vividas por el país en los últimos tiempos, vamos a concluir estos comentarios ofreciendo tres alternativas aceptables para no congelar el capital extra recibido del petróleo. Su orden es ascendente en cuanto a importancia y beneficios para los venezolanos.

1.—Pago de la deuda externa.—El crecimiento de semejante pasivo en las finanzas públicas de Venezuela es realmente inexplicable por la evidencia de su inconsciencia y gravedad. Se entiende sólo como manifestación del colonialismo mental que prevalece. Pensando con la cabeza en el aire de conocimiento importado, sin mirar más allá de la nariz la realidad que nos rodea. Nos indigestamos de "slogans" para hacer de diletantes fáciles, sin pensar en los daños que se ocasionen. Con la deuda externa se promueve el desarrollo, es la afirmación que se acepta como lema y entonces se justifica el endeudamiento criollo. Nada cuenta para algunos la pequeña circunstancia del potencial de divisas retornadas por el petróleo y el hierro en Venezuela. Semejante condición excepcional no se la entra a relacionar por los amantes del endeudamiento y así llegamos al extremo actual.

La reconocida vulnerabilidad de la economía nacional, volcada hacia afuera con sus exportaciones monoproducidas, se encuentra ahora agravada por la carga substancial de casi Bs. 3.000 millones de deuda externa contabilizada para diciembre de 1970 y siempre ascendiendo. El servicio de semejante deuda pasa bastante de los Bs. 300 millones anuales, acercándose rápidamente al valor total de nuestras exportaciones no mineras, pero incluyendo el renglón difícil de las exportaciones no tradicionales. Se puede apreciar así la realidad del camino que transitamos. ¿Cuándo y en qué for-

ma disminuirémos la dependencia en que nos debatimos de las divisas petroleras? Comenzando a contar con ingresos de exportaciones no tradicionales, encontramos ya comprometido este activo por un pasivo que cubre hasta los ingresos de todo lo demás no minero. Por consiguiente, en vez de adelantar nuestra independencia económica, la tenemos más comprometida.

La inversión del capital extraordinario en cancelar deudas externas entraría de inmediato a producir sin riesgo alguno —como corresponde a una percepción de esa índole— y, lo más importante, disminuiría la vulnerabilidad económica, que al mantener un clima de inseguridad entorpece todo el esfuerzo por impulsar el desarrollo general y las inversiones que reclama. No puede, pues, dudarse que pagando lo que se debe, además de saberse lo que se tiene, según lo sostiene el conocido proverbio, también se estaría en mejores condiciones de proyectar nuevas inversiones reproductivas, estudiadas y seguras, que por lo mismo contarían con mayor certidumbre con el crédito externo, si fuera el caso.

2.—**Cartera de valores en el exterior.** Seguramente sería ésta una de las medidas de mayor trascendencia económica y política. Marcaría un hito más firme hacia nuestra independencia económica, por lo cual debería ser alternativa preferible. Pero reclama cierto refinamiento económico y mayor capacidad de análisis sereno de la realidad venezolana, haciéndose más difícil su aceptación general. Reclamaría de políticos capaces de movilizar a las mayorías nacionales, por la confianza ganada en sus esfuerzos defendiendo los verdaderos intereses del país. Sin embargo, nadie podría discutir que constituiría una inversión altamente reproductiva y segura. Pero además del rendimiento económico, que también lo tendría la cancelación de deudas, mostraría una voluntad más firme de defender la seguridad nacional y los intereses de la colectividad. También constituiría un instrumento más activo para esa acción por la disponibilidad y liquidez inmediata de una inversión en valores de primera clase y, por tanto, de aceptación internacional.

Con la relegación de la guerra a consecuencia de las armas atómicas, el poderío económico se ha convertido en el instrumento de mayor acción para la defensa de los intereses nacionales. Ante el ejemplo de Estados Unidos, el Japón va compensando su derrota militar desarrollando su economía hasta el punto de poder ahora invadir con sus inversiones áreas que antes no pudo dominar en otra forma. En su estado de atraso económico, para Venezuela no se trataría de invertir en el exterior para expandirse, sino de compensar la inva-

sión a que ha sido sometida para contar con el respiro indispensable para defenderse de los atropellos que parecen atraer condiciones de debilidad y vulnerabilidad. Con el respaldo de este fondo externo, el país estaría en mejores condiciones para negociar con las petroleras.

Tanto para esta alternativa como para la anterior, todavía existen otros elementos importantísimos que realzan las ventajas de inversiones como las propuestas. La inconveniencia de acelerar el gasto público a un ritmo que no se pueda mantener tiende a ocasionar dañosas dislocaciones en el conjunto de la economía. Especialmente en un país como Venezuela, donde el gasto público tiene tan marcada incidencia, se hace imprescindible asegurar el paso de los aumentos, evitando los saltos que sacudan toda la economía de estructura sumamente delicada.

La necesidad de normalizar el ritmo de aumento del gasto público se conjuga a otros elementos todavía de mayor peso en el caso venezolano: el despilfarro. Este mal generalizado y reconocido por todos, del cual ni siquiera se excluye el sector privado, no puede mejorarse mientras frecuentemente se inyecten a la economía cuantiosos, nuevos e inesperados ingresos. ¿Cómo podría nadie pensar seriamente en realizar los esfuerzos necesarios para hacer más efectivos los gastos mientras existan posibilidades de maná celestial? Algún día será necesario que cesen semejantes esperanzas para que pueda trabajarse con rendimiento efectivo.

3.—**Inversión en hidrocarburos.**—Para un país que depende tanto del petróleo como Venezuela, es fácil comprender que la mejor inversión que puede encontrar para cualquier capital extraordinario que llegue a estar a su disposición será probablemente la realizada en su propio petróleo. No es de extrañar, consiguientemente, que algunos insistan en que las mayores cantidades de lo invertible se destinen a la Corporación del Petróleo y al Instituto de Petroquímica, y hasta con señalamiento de la licuación de gas, de especial agrado gubernamental. Mucha atracción ejercen estas posibilidades porque con ellas parecería evitarse el trasiego a la bolsa de los particulares, generalmente ocasionado cuando los gastos públicos se hacen con petróleo en vez de hacerlos con los tributos que deben proveer para esos fondos. Agregándose el carácter de gasto de capital realmente reproductivo por su capacidad de crear riqueza, carácter tan importante como para deslumbrar a la gente hasta el punto de hacerles extremadamente difícil reconocer que también las inversiones de capital pueden significar considerable despilfarro.

Conviene, pues, advertir que no por tratarse de inversiones reproductivas, aun cuando sea en hidrocarburos, estamos exentos del riesgo generalizado de encontrar las barreras insuperables de haber copado la capacidad de los otros factores de la producción para hacer buen uso de nuevo capital. Al igual que la no discutible utilidad de inversiones sociales en salud y educación, o las de infraestructura, llega el momento en que se reconoce no deben incrementarse debido a razones diversas, también las inversiones económicamente reproductivas y en teoría tienen que ser frenadas para ajustarse a las condiciones imperantes. Sin embargo, la tercera alternativa de inversión en petróleo que se propone es diferente porque se trata de una inversión pasiva y no de las activas que son las inversiones que nos hemos visto forzados a seguir hasta ahora, al compás de las decisiones de los consorcios internacionales.

Dentro de las circunstancias que prevalecen en Venezuela como consecuencia del despilfarro impuesto por la voracidad de los intereses extranjeros que nos mueven, el destino mejor y más eficaz que podríamos encontrar al capital extraordinario obtenido del petróleo sería el de emplearlo en sustitución de los ingresos que dejaríamos de percibir por reducción de la exagerada explotación actual. Como se trata de unos 1.500 millones de bolívares y como cada barril de petróleo provee un ingreso de Bs. 6,16, la producción podría cortarse en la significativa cantidad de 250 millones de barriles y en vez de llegar en el año a 1.350 millones, Venezuela se autolimitaría a 1.100 millones de barriles. Esta reducción de unos 700.000 b/d todavía nos mantendría produciendo sobre los 3.000.000 de b/d.

Pero cabe preguntar: semejante sacrificio —si es que así se puede llamar— ¿qué ventajas reportaría a Venezuela fuera de conservar por más tiempo su petróleo para las futuras generaciones? Semejante pérdida de mercado ¿no va contra todos los principios del comercio y contra el desarrollo en todas sus formas reclamado por el país? En todo esto se encuentra la dificultad para reconocer con serenidad las múltiples ventajas actuales y futuras de una decisión semejante.

Antes que nada conviene recordar el hecho reciente muy importante de que fue una medida restrictiva semejante la que, al ser ejecutada en Libia, desencadenó el proceso económico del cambio histórico que se viene presenciando. La nueva medida venezolana reforzaría el proceso y, a la vez de servir para alargar la duración de nuestras reservas, también nos daría de inmediato múltiples beneficios.

Primero que nada, sin pensar en

nuevas elevaciones de precio, aún no contempladas, lo menos que permitiría la restricción sería la recuperación de la prima de seguridad, que muy justificadamente se nos venía pagando, desaparecida con los últimos cambios en los precios internacionales del petróleo. La simple restauración de la prima de 15 centavos sobre la producción reducida de 1.100 millones de barriles significaría un rendimiento de \$165 millones o Bs. 726 millones para la inversión pasiva de los Bs. 1.500 millones: un rendimiento verdaderamente petrolero de 50 por ciento.

Además, como en las alternativas anteriores, al establecer con seriedad la voluntad oficial de no aumentar los gastos fuera de su ritmo normal de crecimiento, se da un verdadero impulso para terminar con el despilfarro, forzándose a dar a los gastos mayor efectividad. A su vez, una acción tan significativa tendría múltiples repercusiones favorables en todas las actividades económicas nacionales.

Sin embargo, cuanto queda expresado no es la razón central para esta alternativa trascendental. Lo que hace impostergable que el capital extraordinario del petróleo se invierta en esta forma excepcional en el propio petróleo es la dañosa explotación que se permite realizar.

Como el término del vencimiento de las concesiones se acerca y como los concesionarios no han alcanzado a convenir a los venezolanos para que se les

garantice la prolongación de su negocio, están liquidando a como dé lugar el petróleo que tienen en su poder. En vez de desarrollar reservas que les permitan realizar una explotación que respete los principios impuestos por la conservación de los yacimientos, van procediendo a extraer cuanto puedan sin hacer las inversiones necesarias de conservación. La indicación más clara de los sucesos —por lo demás previsibles dentro de las prácticas del capitalismo internacional— se encuentra en la última Memoria de Minas presentada al Congreso, al dejar de mencionar en el capítulo sobre conservación la relación gas-petróleo para la producción del año, como se venía acostumbrando.

El gas asociado que sale con la producción de petróleo es uno de los hechos más vigilados para poderle seguir la marcha a la explotación del yacimiento. No se trata únicamente de que el gas pueda desperdiciarse, como en efecto resulta cuando se está en las condiciones de Venezuela, sino que esa producción de gas afecta también a la producción total de petróleo que podrá extraerse del yacimiento. En otras palabras, la adecuada relación gas-petróleo es determinante del coeficiente de recuperación y, por consiguiente, influye en que resulte mayor o menor la cantidad de petróleo que quedará perdida en el yacimiento.

Pues bien, la relación gas-petróleo que no quiso dar la Memoria, pero que

se calcula con cifras que no podía ocultar, indican que en 1970 la relación llegó a la increíble cantidad de 1.264 p. c. por barril, con aumento de una quinta parte sobre los 1.048 p. c. de 1960, que entonces se trataba de mejorar. Semejante empeoramiento es grave, como lo muestra el obligado silencio de la Memoria de Minas. Porque no vale como explicación el envejecimiento de los campos, sino que más bien está de por medio la explotación inmisericorde por parte de los consorcios multinacionales cuando ven llegar el final de sus oportunidades.

La decisión de reducir la producción pondría en manos del Estado el instrumento más conveniente para cerrar con seguridad los pozos y los yacimientos que sufren el mayor daño. Fuera de todo lo demás, esta inversión pasiva del propio dinero del petróleo será de la mayor eficacia inmediata y futura. El petróleo protegido no sólo se conserva, sino que se aumenta al resguardar sus posibilidades de recuperación, y por cada barril que se deja de producir se salvan 1.264 p. c. de gas que equivalen a casi un décimo de barril de petróleo más.

Dada la situación analizada, de que la producción actual de petróleo es destructora de esta riqueza natural, no cabe dudar de que el mejor destino que se puede dar al capital extraordinario del petróleo es invertirlo en su propio rescate y seguridad. Los venezolanos que saben muy bien todo lo que el petróleo les representa deben esforzarse en que así se haga.

LA BONANZA FISCAL ¿EQUIVALE A DESPILFARRO?

La razón por la que Venezuela está en condiciones de emprender grandes tareas creadoras no es otra que la de que tiene los suficientes recursos para ello. Por ejemplo, el Presupuesto del Gobierno Central para este año será, con los complementos, de unos 12.000 millones de bolívares; el del 72 será de aproximadamente 13.400 millones, y el del 73 llegará probablemente a 14.600 millones. Lo que quiere decir que el Gobierno del Presidente Rafael Caldera tendrá en sus manos la respetable cantidad de 40.000 millones de bolívares para gastar en los tres años de gobierno que aún le restan. ¿Será capaz el Presidente Caldera, con el equipo que le acompaña, de realizar una tarea acertada en las decisiones, y pródiga, abundante y justiciera en los resultados que aporte?

(C. R. Chávez, "La Bonanza Fiscal", Diario **El Universal**, parte 1ª, página 12.)